



Los diputados generales aceleran los contactos para reformar el reparto de ingresos en Euskadi

Las reuniones al más alto nivel persiguen un acuerdo urgente sobre la Ley de Aportaciones

La complejidad de dar satisfacción a todos con una nueva fórmula de reparto hace vislumbrar un refuerzo de las medidas correctoras

:: ALEXIS ALGABA

SAN SEBASTIÁN. Serán encuentros lejos de los grandes focos y de las fotos de familia que se realizan antes de cada Consejo Vasco de Finanzas, pero los dirigentes forales de las tres diputaciones, Eudel y los responsables de Hacienda del Ejecutivo vasco prevén reunirse en varias ocasiones esta semana y la próxima para encarrilar y, si fuera posible, sellar el acuerdo para renovar la Ley de Aportaciones. Todas los cálculos, números y aproximaciones parecen realizados por los técnicos de cada parte y ahora es el turno de que los máximos responsables institucionales

lleguen a una entente que aproxime el fin de la prórroga de ocho años de la norma que rige el reparto de ingresos entre las administraciones vascas. No será fácil, pero para ello, según ha podido conocer **DV**, se han convocado a varios encuentros en los próximos diez días para poner el broche a una negociación que se ha alargado más de lo previsto y ha hecho saltar los plazos anticipados en repetidas ocasiones.

Markel Olano, Unai Rementería y Ramiro González presidirán junto a, presumiblemente Pedro Azpiazu, estas reuniones que deben dar carpetazo a una de las cuestiones fiscales más enquistadas de las últimas décadas. El tiempo apremia. A la vuelta de la esquina, en apenas un mes se celebrará el Consejo Vasco de Finanzas, donde está previsto que se dé luz verde al borrador del proyecto de ley dando así el primer paso para que el texto inicie su trámite parlamentario en la Cámara

vasca. Y no les conviene alargar esos plazos, ya que en pocos meses finalizará la legislatura en las tres diputaciones, las campañas electorales eclipsarán toda la actualidad y a ninguno de los responsables forales les conviene llegar a ese punto con la mochila de un nuevo fracaso en la renovación de la norma tras cuatro años en los que las instituciones vascas se han regido bajo el mismo color político (PNV).

Principalmente sería un bagaje muy negativo tanto para Gipuzkoa como para Álava. Ambas partes han repetido hasta la saciedad que la actual fórmula les reclama una aportación al fondo común superior al peso real de su PIB en el Producto Interior Bruto de Euskadi. Actualmente el coeficiente horizontal establece que Bizkaia debe responder por el 50,94% de los ingresos totales de las Haciendas vascas, Gipuzkoa por el 33,06% y Álava, por el 16%. Desde 2012 y hasta 2019 la previ-

sión indica que la Hacienda foral de Gipuzkoa habrá acumulado un déficit de 806 millones respecto del requerimiento de aportación de ingresos establecido según los porcentajes que siguen vigentes en la norma prorrogada. Álava también ha sufrido un déficit considerable, mientras que Bizkaia ha dispuesto, por ese efecto, de más de 1.000 mi-

llones de euros extra para sus políticas e inversiones propias y las de sus entidades locales.

Máxima discreción

De momento, desde que expirase el plazo marcado por las instituciones vascas para presentar un borrador de la ley en 2018, ninguna de las partes se ha pronunciado abiertamente sobre los avances que se están pudiendo registrar en este arranque de año. Ya contó este medio que de saltar ese objetivo de tener un primer texto antes de cierre del pasado año las partes se plantearían darse una prórroga de dos semanas para intensificar las negociaciones, una situación que parece haber sido la elegida finalmente.

Solo a través del diputado general alavés se ha conocido algún detalle de los últimos pasos dados en las semanas finales de diciembre. Ramiro González confesó que «lo que se ha puesto hasta ahora enci-

LAS CIFRAS

806

millones de euros de déficit recaudatorio ha sumado Gipuzkoa desde que la Ley de Aportaciones se encuentra prorrogada (2011), lo que se ha traducido en una menor disponibilidad de recursos para las entidades locales del territorio.



Los diputados generales y los responsables de las Haciendas forales, en un encuentro del Consejo de Finanzas en la pasada legislatura autonómica. :: MIKEL ARRAZOLA

**LAS CLAVES**

Dos semanas

Las instituciones no quieren saltarse el plazo y confían en dar luz verde a un texto en el CVF de febrero

Negociación dura

Cada retoque afecta de forma negativa a alguna de las partes, por lo que será un acuerdo de cesiones

ma de la mesa a Álava no le parece suficiente». El diputado general alavés explicó que no aceptará una iniciativa «que no afronte de manera equilibrada la situación real de cada territorio y lo que debe aportar en función de su realidad económica».

Casi a la par que González, el portavoz de Gobierno Vasco, Josu Erkoreka, señaló que el debate sobre la nueva ley se está realizando con «lealtad, profundidad y con la seriedad que requiere un acuerdo de enorme trascendencia» y la «voluntad» establecida se dirige a «alcanzar un acuerdo lo antes posible».

El juego de los tributos

Pero ese entendimiento está siendo tan complicado de alcanzar que al final lo firmarán casi 'a cara de perro' los máximos responsables institucionales antes de que el tiempo les pase por encima. Y no es solo una cuestión de décimas. El mecanismo es mucho más complejo. Y es que Bizkaia parte de una posición privilegiada, ya que a cambio de revisar el coeficiente horizontal, podría pedir revisar la estructura recaudatoria de un tributo tan importante como el IVA, que ingresa en mayor medida la Hacienda vizcaína y luego es repartido entre territorios gracias al ajuste interterritorial. Por así decirlo, por cada tecla de mecanismo que se puede retocar, alguna de las partes puede resultar perjudicada, más aún cuando ya los propios ayuntamientos a través de Eudel están presentes en la propia negociación y también tratan de defender una financiación suficiente para los consistorios vascos.

«La ley tiene que establecer una fórmula para que se aporte de acuerdo con la realidad económica, pero también una garantía por si acaso esa fórmula no funciona de manera correcta», explicaba el diputado alavés Ramiro González a finales del curso pasado. De ahí que no es nada descabellado pensar que si se presupone imposible alcanzar un consenso para renovar la norma o la nueva se plantea también desequilibrada, el meollo de la negociación gire en establecer un mecanismo de apoyo que garantice que año tras año la recaudación de cada Hacienda alcance el 100% de lo que le reclama el sistema de aportación.

Hasta ahora, gracias al fondo de ajuste se trata de conseguir que cada año todos los territorios alcance el 99% de la aportación requerida. Una premisa que se ha cumplido en los últimos años, pero que durante el primer lustro de prórroga de la norma actual no se cumplió siempre en Gipuzkoa y Álava.